



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Segundo Trimestre 2026

**422 Oficina Presidencial de Comercio Exterior
(OPCE)**



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2026

422: OFICINA PRESIDENCIAL DE COMERCIO EXTERIOR (OPCE)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 209 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 62-2026 publicado en el diario oficial La Gaceta el 23 de abril de 2026, correspondiente al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Reformulado, Ejercicio Fiscal 2026, Aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

La Oficina Presidencial de Comercio Exterior (OPCE) fue creada a partir del 03 de marzo del 2026 mediante PCM-006-2026, publicado el 11 de marzo de 2026 como ente desconcentrado de la Presidencia de la República, responsable de la formulación y evaluación de la política de comercio exterior y la administración general del régimen de comercio exterior.

b. Misión

Impulsar el crecimiento económico de Honduras de la política comercial externa y la integración económica mediante la negociación, administración y defensa estratégica de tratados comerciales, orientada a eliminar barreras, optimizar las condiciones de acceso a los mercados internacionales y potenciar la competitividad de la oferta exportable hondureña bajo un marco de seguridad jurídica y eficiencia administrativa.



c. Visión

Para 2030 ser la institución altamente integrada en el comercio global, competitivo, garantizando el acceso preferencial y efectivo de sus bienes y servicios a los mercados mundiales para impulsar la prosperidad y el desarrollo económico sostenible de la nación.

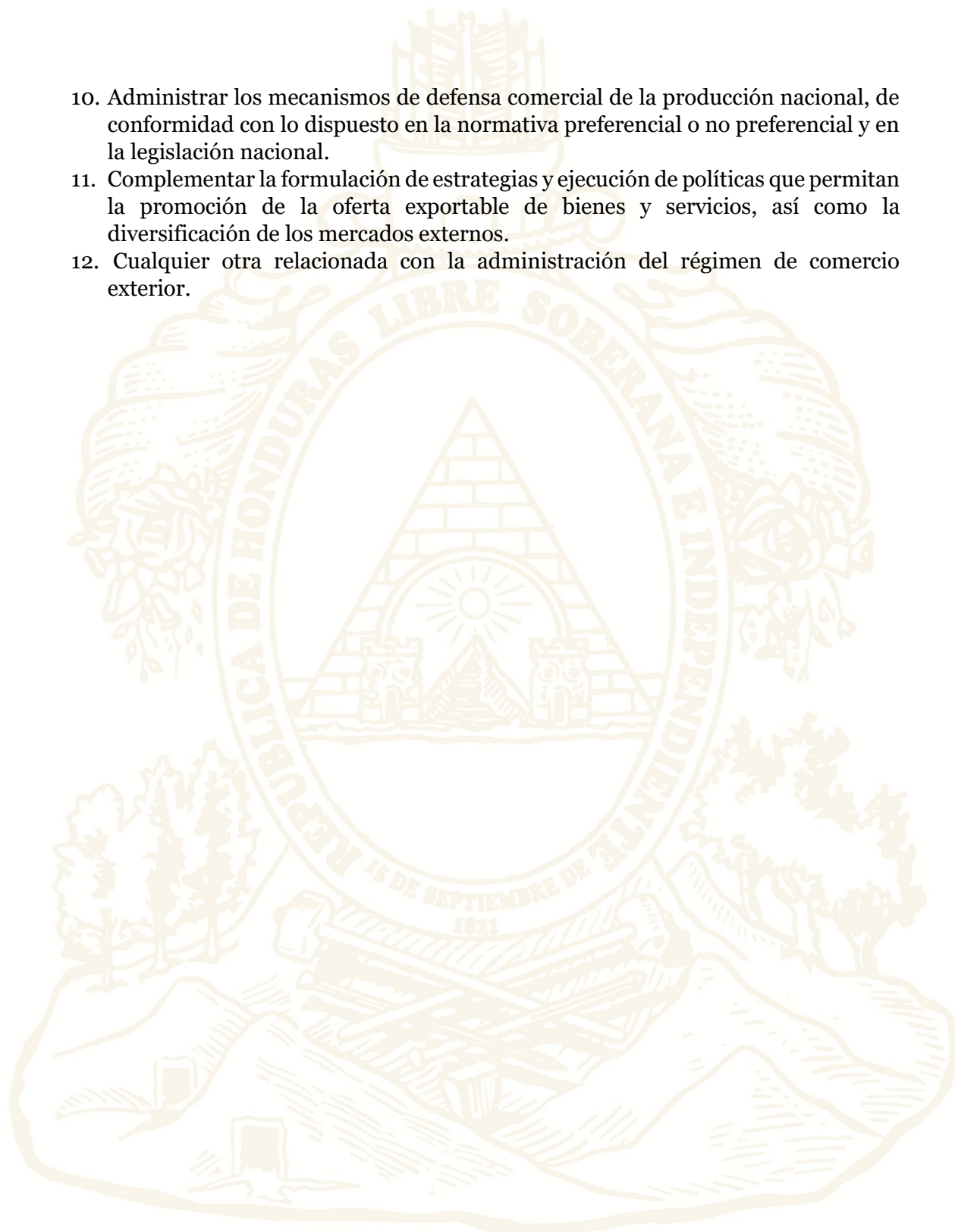
d. Funciones

La OPCE tiene como función primordial

1. Formular y evaluar la política de comercio exterior y la administración general del régimen de comercio exterior, preferencial y no preferencial.
2. Formular, ejecutar y evaluar las políticas de integración económica centroamericana en el marco de los instrumentos jurídicos del proceso de Integración Económica de Centro América, incluyendo la negociación y suscripción, en su caso, de los acuerdos, convenios o resoluciones necesarios.
3. Ejercer la representación e integrar los órganos e instancias del Proceso de Integración Económica Centroamericana que se conformen por los ministros que tengan bajo su competencia los asuntos de la integración económica de Centro América.
4. Ejercer la representación de Honduras ante la Organización Mundial de Comercio y participar en las negociaciones y la administración de los acuerdos comerciales multilaterales y plurilaterales que administra esa Organización y en los demás foros comerciales internacionales donde se discutan tratados, convenios y en general, temas de comercio internacional.
5. Dirigir las negociaciones comerciales preferenciales, en coordinación con las demás entidades de la Administración Pública pertinentes.
6. Administrar los acuerdos comerciales preferenciales vigentes y los resultantes de las negociaciones comerciales preferenciales.
7. Formular, ejecutar y evaluar las políticas de facilitación de comercio, en el marco del Comité Nacional de Facilitación de Comercio.
8. Administrar los mecanismos de solución de controversias comerciales Estado a Estado, en el marco de los acuerdos comerciales preferenciales y no preferenciales.
9. Apoyar y coordinar con la Procuraduría General de la República, en los procesos de solución de controversias inversionista – Estado, en el marco de los acuerdos comerciales preferenciales y no preferenciales que contengan disposiciones relativas a la inversión.



10. Administrar los mecanismos de defensa comercial de la producción nacional, de conformidad con lo dispuesto en la normativa preferencial o no preferencial y en la legislación nacional.
11. Complementar la formulación de estrategias y ejecución de políticas que permitan la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios, así como la diversificación de los mercados externos.
12. Cualquier otra relacionada con la administración del régimen de comercio exterior.





II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Oficina Presidencial de Comercio Exterior (OPPCE) correspondiente al segundo trimestre de 2026. La OPCE cuenta con un presupuesto aprobado de L181,960,721.00 representando el 0.04% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L444,335,810,947.00.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2026 para la Oficina Presidencial de Comercio Exterior (OPPCE) asciende a L181,960,721.00 Fondos Nacionales en su totalidad.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 28.0%, Servicios No Personales 12.7%, Bienes Capitalizables 3.1%, Materiales y Suministros 0.3% y Transferencias y Donaciones 54.2%, Otros Gastos 1.6%.





c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026.

La OPCE fue creada en el 2026 por consiguiente no se puede comparar por grupo de gastos con los años 2024-2025 y el vigente es de L181,960,721.00

d. Presupuesto Vigente por Programa

El presupuesto vigente a nivel de programas de la OPCE se encuentra en el programa 11 Administración Política y Estratégica del Régimen de Comercio Exterior, con un monto de L181,960,721.00 en el cual realiza todas las funciones encomendadas según su creación.

e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026

La OPCE fue creada en el 2026 por consiguiente no se puede comparar su ejecución plurianual por Programa ya que solo cuenta con un solo programa en el que su presupuesto vigente es de L181,960,721.00.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

La Oficina Presidencial de Comercio Exterior (OPCE) fue creada recientemente mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-006-2026, y es la responsable de la formulación y evaluación de la Política de Comercio Exterior, la Administración General del Régimen de Comercio Exterior.

b. Análisis de los Objetivos

La OPCE cuenta con el siguiente objetivo operativo:

Constituye la instancia técnica responsable de la aplicación, vigilancia y optimización de los instrumentos jurídicos que rigen el intercambio comercial de Honduras en los ámbitos bilateral, regional y multilateral, sean estos preferenciales o en régimen de nación más favorecida (NMF). Su existencia es imperativa para garantizar una rectoría técnica unificada, asegurando que los compromisos asumidos en el proceso de Integración Económica Centroamericana, los Tratados de Libre Comercio y el Sistema Multilateral de la OMC converjan en una sola política de Estado. Esta Dirección actúa como el garante de la seguridad jurídica y la solvencia normativa, proveyendo el marco necesario para el aprovechamiento del acceso a los mercados y la tutela efectiva de los sectores productivos frente a las dinámicas del comercio global.

c. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios.

d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.



Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibile	% Trim.	% Acum.
Servicios Personales	50,973,778.00	50,973,778.00	-	-	50,973,778.00	-	-
Servicios No Personales	23,197,555.00	23,197,555.00	-	-	23,197,555.00	-	-
Materiales y Suministros	550,000.00	550,000.00	-	-	550,000.00	-	-
Bienes Capitalizables	5,590,000.00	5,590,000.00	-	-	5,590,000.00	-	-
Transferencias y Donaciones	98,661,784.00	98,661,784.00	-	-	98,661,784.00	-	-
Activos Financieros	2,987,604.00	2,987,604.00	-	-	2,987,604.00	-	-
Total	181,960,721	181,960,721	-	-	181,960,721	-	-

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La OPCE no muestra ejecución para el segundo trimestre debido a que continúa realizando las gestiones correspondientes para fortalecer la ejecución presupuestaria y garantizar el cumplimiento de las metas programadas en los próximos trimestres.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

La OPCE no muestra ejecución acumulada al segundo trimestre debido a que aún se encuentra en proceso de creación del personal que realizara las funciones de la Institución.

Respuesta de la Institución

la institución continúa realizando las gestiones correspondientes para fortalecer la ejecución presupuestaria y garantizar el cumplimiento de las metas programadas en los próximos trimestres.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.



a. Programas Operativos

Programa 11 – Administración política y Estratégica del Régimen de Comercio Exterior.

Este programa está orientado a a financiar las acciones necesarias para la formulación, coordinación, implementación, administración y evaluación de la política de comercio exterior de Honduras, incluyendo la negociación, administración y seguimiento de acuerdos comerciales, instrumentos de integración económica regional y compromisos internacionales en materia comercial, contempla recursos destinados al cumplimiento de compromisos internacionales asumidos por el Estado de Honduras, incluyendo el pago de gastos de representación, cuotas de participación, contribuciones y obligaciones financieras ante organismos internacionales vinculados al comercio exterior y la integración económica, tales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y otros organismos e instancias internacionales de cooperación y coordinación comercial en los cuales Honduras participa.

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
181,960,721	181,960,721	-	-	181,960,721	-	-
Información Física						
Descripción del Producto		Emisión y adopción de instrumentos de politica comercial para asegurar el cumplimiento de las condiciones regulatorias que norman el comercio exterior de Honduras.		Unidad de Medida del producto		Certificados
Trimestral						
Programado			Ejecutado		Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado			Ejecutado		Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
-	-	-	-	-	-	



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 11 – Administración política y Estratégica del Régimen de Comercio Exterior, no muestra una ejecución financiera ni física para el segundo trimestre, por lo que no se permite evaluar la ejecución, por ser una institución de reciente creación.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El programa 11 – Administración política y Estratégica del Régimen de Comercio Exterior, no muestra una ejecución financiera ni física acumulada para el segundo trimestre, por lo que no se permite evaluar la ejecución, por ser una institución de reciente creación.

Respuesta de la Institución

La institución continúa realizando las gestiones correspondientes para fortalecer la ejecución presupuestaria y garantizar el cumplimiento de las metas programadas en los próximos trimestres.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el segundo trimestre no se realizó modificaciones en el programa 11 Administración política y Estratégica del Régimen de Comercio Exterior.



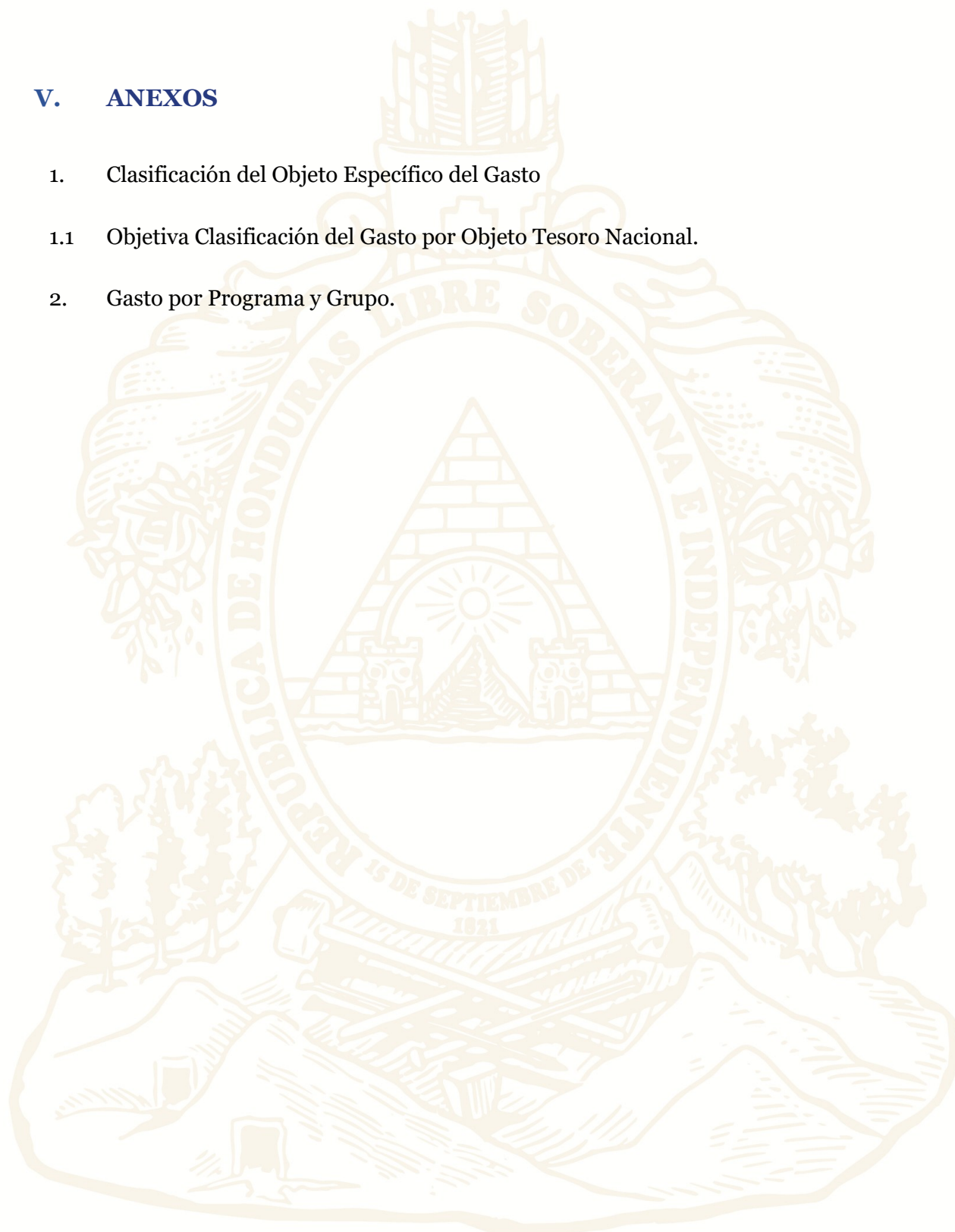
IV. RECOMENDACIONES

- La Institución debe aplicar la normativa vigente para la ejecución del presupuesto contenida en la Ley Orgánica del Presupuesto, Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y de las Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en el Artículo 209 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes a fin de que remitan a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual del Presupuesto.



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gasto
- 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Gasto por Programa y Grupo.



ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 422: OFICINA PRESIDENCIA DE COMERCIO EXTERIOR (OPCCE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	50,973,778	50,973,778	-	-	50,973,778	-
12300	Adicionales	50,973,778	50,973,778	-	-	50,973,778	-
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	23,197,555	23,197,555	-	-	23,197,555	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	1,200,000	1,200,000	-	-	1,200,000	-
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	200,000	200,000	-	-	200,000	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	697,555	697,555	-	-	697,555	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	100,000	100,000	-	-	100,000	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	750,000	750,000	-	-	750,000	-
25100	Servicio de Transporte	50,000	50,000	-	-	50,000	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	500,000	500,000	-	-	500,000	-
26110	Pasajes Nacionales	200,000	200,000	-	-	200,000	-
26120	Pasajes al Exterior	7,000,000	7,000,000	-	-	7,000,000	-
26210	Viáticos Nacionales	500,000	500,000	-	-	500,000	-
26220	Viáticos al Exterior	7,000,000	7,000,000	-	-	7,000,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	5,000,000	5,000,000	-	-	5,000,000	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	550,000	550,000	-	-	550,000	-
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	100,000	100,000	-	-	-	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	80,000	80,000	-	-	80,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	100,000	100,000	-	-	100,000	-
35610	Gasolina	40,000	40,000	-	-	40,000	-
35620	Diesel	40,000	40,000	-	-	40,000	-
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	10,000	10,000	-	-	10,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	50,000	50,000	-	-	50,000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	30,000	30,000	-	-	30,000	-
39600	Repuestos y Accesorios	100,000	100,000	-	-	100,000	-
40000	BIENES CAPITALIZABLES	5,590,000	5,590,000	-	-	5,590,000	-
42110	Muebles Varios de Oficina	35,000	35,000	-	-	35,000	-
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	3,200,000	3,200,000	-	-	-	-
42510	Equipo de Comunicación	150,000	150,000	-	-	-	-
42600	Equipos para Computación	1,000,000	1,000,000	-	-	1,000,000	-
45100	Aplicaciones Informáticas	1,200,000	1,200,000	-	-	1,200,000	-
46200	Equipo de Seguridad (Policía)	5,000	5,000	-	-	5,000	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	98,661,784	98,661,784	-	-	98,661,784	-
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	98,661,784	98,661,784	-	-	98,661,784	-
90000	OTROS GASTOS	2,987,604	2,987,604	-	-	2,987,604	-
99910	Erogaciones corrientes de embajadas, misiones permanentes y oficinas cons	2,987,604	2,987,604	-	-	2,987,604	-
	TOTAL	181,960,721	181,960,721	-	-	181,960,721	-

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 422: OFICINA PRESIDENCIA DE COMERCIO EXTERIOR (OPCCE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	50,973,778	50,973,778	-	-	50,973,778	-
12300	Adicionales	50,973,778.00	50,973,778.00	-	-	50,973,778	-
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	23,197,555	23,197,555	-	-	23,197,555	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	1,200,000	1,200,000	-	-	1,200,000	-
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	200,000	200,000	-	-	200,000	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	697,555	697,555	-	-	697,555	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	100,000	100,000	-	-	100,000	-
24710	Servicios De Consultoría A De Gestión Administrativa Y Financiera	750,000	750,000	-	-	750,000	-
25100	Servicio de Transporte	50,000	50,000	-	-	50,000	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	500,000	500,000	-	-	500,000	-
26110	Pasajes Nacionales	200,000	200,000	-	-	200,000	-
26120	Pasajes al Exterior	7,000,000	7,000,000	-	-	7,000,000	-
26210	Viáticos Nacionales	500,000	500,000	-	-	500,000	-
26220	Viáticos al Exterior	7,000,000	7,000,000	-	-	7,000,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	5,000,000	5,000,000	-	-	5,000,000	-
40000	BIENES CAPITALIZABLES	5,590,000	5,590,000	-	-	5,590,000	-
42110	Muebles Varios de Oficina	35,000	35,000	-	-	35,000	-
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	3,200,000	3,200,000	-	-	-	-
42510	Equipo de Comunicación	150,000	150,000	-	-	-	-
42600	Equipos para Computación	1,000,000	1,000,000	-	-	1,000,000	-
45100	Aplicaciones Informáticas	1,200,000	1,200,000	-	-	1,200,000	-
46200	Equipo de Seguridad (Policía)	5,000	5,000	-	-	5,000	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	98,661,784	98,661,784	-	-	98,661,784	-
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	98,661,784	98,661,784	-	-	98,661,784	-
90000	OTROS GASTOS	2,987,604	2,987,604	-	-	2,987,604	-
99910	Erogaciones corrientes de embajadas, misiones permanentes y oficinas const	2,987,604	2,987,604	-	-	2,987,604	-
TOTAL		181,960,721	181,960,721	-	-	181,960,721	-

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 422: OFICINA PRESIDENCIA DE COMERCIO EXTERIOR (OPCCE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	178,973,117	178,973,117	-	-	178,973,117	-
	10000	SERVICIOS PERSONALES	50,973,778	50,973,778	-	-	50,973,778	-
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	23,197,555	23,197,555	-	-	23,197,555	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	550,000	550,000	-	-	550,000	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	5,590,000	5,590,000	-	-	5,590,000	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	98,661,784	98,661,784	-	-	98,661,784	-
	90000	OTROS GASTOS	2,987,604	2,987,604	-	-	2,987,604	-
		TOTAL	181,960,721	181,960,721	-	-	181,960,721	-